

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, UBICADA EN PAZ DE ARIPORO CASANARE.

Autor

ANGIE DANIELA DURAN GOMEZ

Director

ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI

Ingeniera Industrial

**PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS MECÁNICA, MECATRÓNICA E INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA**



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA, MAYO 24 DE 2021**

Agradecimientos

A Dios primeramente por ser mi guía en este camino, a mi familia por ser mi apoyo y mi motivación a lo largo de este trayecto, en especial a mi Madre que desde el cielo me ha acompañado en cada paso de este proceso y nunca me dejó desistir, a mi hermano porque sin él no lo hubiese logrado, a mi Padre que ha anhelado tanto como yo el día en que esta etapa culmine con éxito, a mi hermana que con su bondad y generosidad me ha acompañado siempre. A la universidad de Pamplona y a mis profesores que compartieron sus conocimientos y formaron en mí una persona con principios y valores y a mis compañeros y amigos que me animaron constantemente hasta la culminación de este proyecto.

Resumen.

Título: Plan de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la institución educativa Francisco José de caldas, ubicada en paz de Ariporo Casanare.

Autor(a): Angie Daniela Duran Gómez

En el Municipio de Paz de Ariporo se plantea formular una propuesta de mejoramiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Institución Educativa Francisco José de caldas, la cual se idea desde un concepto universal de la prevención, el cuidado y promoción de la salud, al igual que con una necesidad de afianzar el conocimiento del tema requerido. Para un tema de actualidad como este se realizó una revisión de estudios previos que alimentaran la formulación para buscar cada vez un resultado más perfecto. El avance tecnológico y el proceso de globalización se han convertido en un punto angular que han conllevado a que tanto las organizaciones como los gobiernos se enfrenten a un mercado cada vez más exigente y estricto en términos de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo, de lo cual no solo se ha desprendido la firma de diversos tratados internacionales sino también la exigencia constante de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en adelante SG-SST que minimicen los riesgos para el personal y las partes interesadas por parte de los actores de los sistemas comerciales vinculados en dichos tratados. Para conseguir este propósito se realiza seguimiento a los trabajadores de esta institución a través de observación directa, formatos, capacitaciones entre otras, mediante la metodología de desarrollo conformada por 3 fases, que se definen a continuación: Durante la primera fase se realiza un diagnóstico para conocer el estado actual de la institución, dentro de esta primera fase también está la realización de encuestas a los docentes y administrativos. La segunda fase está comprendida por la elaboración de propuestas de mejora para realizarlas en la institución

y la última fase que se basa en un plan de capacitaciones con el fin de informarle al personal de la institución la propuesta y los beneficios que traería su pronta implementación.

Palabras clave: seguridad, salud, sistema. Globalización.

Abstract

Title: Plan for improving the workplace health and safety management system of the Francisco Jose de Caldas educational institution, located in Paz de Ariporo Casanare.

Author: Angie Daniela Duran Gómez

In the Municipality of Paz de Ariporo, it is proposed to formulate a proposal to improve the Occupational Health and Safety Management System for the Francisco José de Caldas Educational Institution, which is conceived from a universal concept of prevention, care and promotion of health, as well as with a need to consolidate the knowledge of the required subject. For a current topic like this, a review of previous studies was carried out that fed the formulation to search for a perfect result each time. Technological advancement and the globalization process have become a cornerstone that has led both organizations and governments to face an increasingly demanding and strict market in terms of quality, environment and safety and health at work. , from which not only has come the signing of various international treaties but also the constant demand for Occupational Health and Safety Management Systems, hereinafter SG-SST that minimize the risks to staff and interested parties by of the actors of the commercial systems linked in said treaties. To achieve this purpose, the workers of this institution are monitored through direct observation, formats, training, among others, through the development methodology made up of 3 phases, which are defined below: During the first phase, a diagnosis is made to know the current state of the institution, within this first phase is also conducting surveys to teachers and administrators. The second phase is comprised of the preparation of improvement proposals to be carried out in the institution and the last phase, which is based on a training plan in order to inform the institution's staff of the proposal and the benefits that its prompt implementation would bring.

Keywords: safety, health, System, Globalization.

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	3
1. Introducción	8
2. Marcos.....	9
2.1 Marco Contextual.....	9
2.1.1 Descripción De La Empresa.	9
2.1.2 Misión	10
2.1.3 Visión.....	11
2.1.4 Valores de nuestra gente.	11
2.3 Marco Referencial.....	11
2.3.1 Sistema De Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST)	11
2.3.2 Antecedentes Regionales	12
2.5. Marco Legal.	12
3. Planteamiento del Problema	15
3.1 Formulación Problema.....	16
4. Objetivos	16
4.1 Objetivo General.....	16
4.2 Objetivos Específicos.....	16
5. Justificación	16
6. Metodología	17

	6
6.1 Tipo de investigación.....	17
6.2 Población y muestra.....	17
6.3 Proceso de la muestra e instrumentos a utilizar	18
6.4. Descripción de las etapas metodológicas.....	19
6.4.1 Etapa 1 Diagnostico.	19
6.4.1.1 Diseño y elaboración de instrumentos.	19
6.4.2 Etapa 2 Establecer Acciones de Mejora.....	20
6.4.2 Etapa 3 Elaborar plan de sensibilización.	20
6. Resultados.....	20
6.1. Etapa 1.	21
6.1.1. Anexo Técnico.....	21
6.1.2. Matriz DOFA.....	34
6.1.3. Aplicación de encuesta.	24
6.2. Plan De Mejoras.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3. Plan de Sensibilización.	46
Conclusiones.....	47
Recomendaciones.	48
Referencias Bibliograficas.....	42
Anexos.....	44

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Normatividad	14
Tabla 2. Matriz DOFA	35; Error! Marcador no definido.
Tabla 3. Plan de Mejoras.	24

Lista de Gráficas.

	Pág.
Gráfico 1. Nivel de cumplimiento Anexo Técnico.	23

Lista de Ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. Colegio Francisco Jose de Caldas.	10
Ilustración 2. Anexo Técnico.	22
Ilustración 4. Plan de Sensibilización	47

Introducción

El presente estudio tiene como finalidad indagar y mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la Institución Educativa Francisco José de Caldas ubicada en Paz Ariporo Casanare, analizando las prácticas específicas que los directivos, docentes y demás personal realizan, conociendo también la opinión que tiene la comunidad educativa en general.

Para lograr el objetivo propuesto se requiere realizar un diagnóstico inicial que permita visualizar las condiciones de la institución con todo lo relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la norma en cuanto a la ley 1562 del 2012, el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, donde se establecen los nuevos estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación de este en una empresa.

Por otra parte es importante conocer el marco normativo que rige para la seguridad y salud en el trabajo y que debe ser de estricto cumplimiento, ya que la legislación actual no solo en nuestro país sino en todo el mundo establece pautas obligatorias para el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo en todas las empresas y en todas las actividades económicas, convirtiéndose en un principio establecido en todos los sectores de nuestra sociedad; uno de los requisitos de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es la implementación de un subprograma de medicina preventiva y del trabajo, en donde entre otras cosas se realicen exámenes médicos de ingreso, periódicos, ocupacionales o de seguimiento y de egreso, que permitan establecer condiciones de Salud de los trabajadores.

Dando cumplimiento a estas obligaciones es necesario evaluar de forma programada y sistemática a todos los trabajadores y realizar un diagnóstico de salud de la población trabajadora,

esta herramienta permitirá realizar estimaciones reales de la salud del trabajador al inicio de su actividad laboral en una empresa determinada. La **RESOLUCIÓN 0312 del 2019** se empezó a implementar desde enero del 2020 y para el 2021 las empresas faltantes deben haber dado cumplimiento a lo que esta establece, para ello inicialmente se debe realizar un diseño de acuerdo a los estándares establecidos y condiciones en las que se encuentre la organización para finalmente ejecutar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Como se mencionó anteriormente para la implementación del proyecto se tiene como propuesta realizar una valoración a la institución y a su vez solicitar los documentos y todo tipo de información referente al sistema de SG-SST y a las condiciones generales de institución para así proceder a llevar a cabo el plan de mejoramiento.

1. Marcos

2.1 Marco Contextual

2.1.1 Descripción De La Empresa.

La Institución educativa Francisco José de Caldas –IE FJC tiene dos sedes. Una, la sede central, conocida desde su fundación con el nombre de Francisco José de Caldas. Otra, la sede Veinte de Julio, que fue fusionada con la anterior desde el año 2002 según resolución N° 0773 de fecha septiembre de 2002.

En 1983 se abre primero de Básica Primaria, funciona en la misma caseta, al frente de este grado estuvo la docente Rosa Eusebia Cortes (q.e.p.d.); este año se empieza la construcción de la planta física que consistió en un salón, esta obra fue gestionada por la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Ferias integrada por *ELPIDIA PIÑEROS, EDILBERTO HEREDIA, FELICIANO*

VANEGAS (Q.E.P.D) y otros. Año tras año se vino incrementando el número de grados, alumnos y planta física, como también el número de profesores entre ellos JULIO GAITAN quien propuso que la institución se llamara FRANCISCO JOSE DE CALDAS en honor del Sabio Caldas, entre otros profesores LUZ ALBA ARAGON, JULIO PRECIADO, MARÍA MENDOZA, NUR ESPERANZA SOLANO Y ENRIQUE ROA.

La institución educativa está ubicada en la dirección Cl. 5 #1340, en Paz de Ariporo, Casanare se encuentra ubicada en el barrio las Ferias entre la Calle 5° con Cra. 13 cerca de la reserva Leche Miel, físicamente es conformada por los siguientes bloques. El bloque 1, cuenta con 9 aulas, 3 unidades sanitarias, 1 aula especializada para idiomas, 1 biblioteca, 1 laboratorio, 1 sala de deportes y una sala de profesores adaptada como aula escolar distribuidos en las tres plantas.

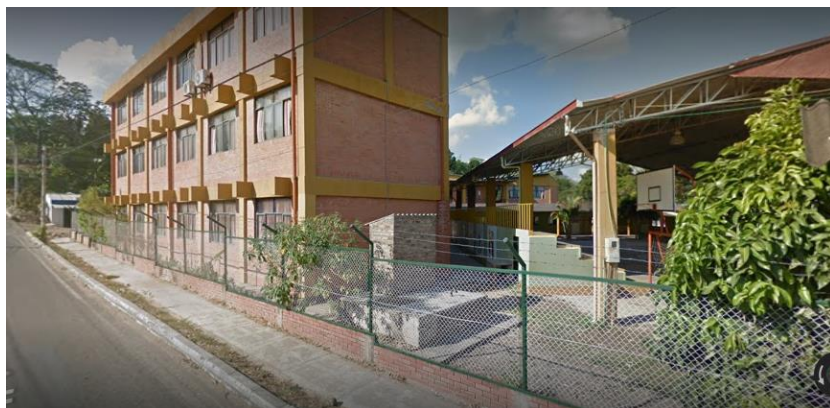


Ilustración 1. Colegio Francisco José de Caldas.

2.1.2 Misión

La Institución Educativa Francisco José de Caldas, guiada por sus principios rectores ciencia y libertad, y apoyada en la integralidad de su modelo educativo holístico, se propone dentro de su quehacer la formación de personas con espíritu crítico, investigativo, emprendedor y ciudadano,

capaces de transformar su propia realidad y la de su entorno para así contribuir a la construcción de una sociedad en constante desarrollo.

2.1.3 Visión

La Institución Educativa Francisco José de caldas se proyecta a 2020 el cumplimiento de todas y cada una de sus metas de formación hasta convertirse en la primera opción de vida escolar para sus educandos y sus familias.

2.1.4 Valores de nuestra gente.

Son pilares fundamentales de la integridad e integralidad de la familia caldista; el respeto por la diversidad, la sana convivencia, la vocación de servicio, el interés por la ciencia, el amor por la cultura, la pasión por el deporte y el espíritu emprendedor.

2.3 Marco Referencial

2.3.1 Sistema De Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST)

Este sistema está enfocado en la prevención lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección de la salud de los colaboradores, éste debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Por otro lado, para la realización del plan de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la institución educativa Francisco José de Caldas ubicada en el municipio de

Paz de Ariporo Casanare, se han contemplado los siguientes trabajos como fuente de información. Dichas publicaciones sirven de referencia y apoyo para el desarrollo del anteproyecto y se describen a continuación:

2.3.2 Antecedentes Regionales

Internacional: como lo describe Cardona, González et al. (2017) detalladamente, la planificación del diseño del SG -SST bajo el modelo planteado por ciclo de Deming (PHVA), asimismo plantean un análisis de riesgos empleando la metodología de análisis por colores y reflejan el acoplamiento del decreto 1072 de 2015 con la norma internacional OSHAS 18001:2007.

Nacional: Pinilla (2016), realiza un análisis sobre el estado actual de los SG – SST en las diferentes instituciones colombianas tanto públicas como privadas, determinando el compromiso de todos los niveles productivos para que el objetivo del SG – SST se cumpla. Lo anterior muestra claramente el interés de las diferentes organizaciones e instituciones educativas que desarrollan planes de estudio, especialización o maestría en SG – SST en determinar un diseño adecuado a las necesidades actuales de todas las partes interesadas en el sector educativo de carácter público de Colombia, reflejando no solo la necesidad de la 17 implementación del SG precitado sino también la obligatoriedad de adopción en todo tipo de organizaciones.

Regional: Reina, Garcés & Quiñones (2017), describen detalladamente los instrumentos empleados para la identificación de peligros, riesgos análisis de vulnerabilidad, análisis de morbilidad que permiten una adecuada identificación de condiciones de salud y perfil sociodemográfico en las instituciones educativas de la región de Casanare.

2.5.Marco Legal.

Para realizar una correcta implementación del SG-SST hay que tener en cuenta determinadas

leyes, decretos, resoluciones, circulares, acuerdos, reglamentos y normas como las siguientes.

Normatividad	Aplicabilidad
Ley 9 de 1979:	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Incluyendo en el Título III lo correspondiente a la salud de los trabajadores.
Decreto 1072 de 2015.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En dicho Decreto en el libro 2, parte 2, Título 4 y capítulo 6 se encuentra el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto 052 de 2017 SG-SST.	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Decreto 1563 de 2016.	Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1295 DE 1994.	En la que se dan las pautas para prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades profesionales y los accidentes que puedan ocurrirle con ocasión y como consecuencia del trabajo que desarrolla.

Resolución 2013 de 1986	Reglamenta la organización y funcionamiento de los comités paritarios de salud Ocupacional, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
Resolución 6045 de 2014.	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021.
Resolución 0312 de 2019	La nueva Resolución 0312 de 2019 deroga a la Resolución 1111 de 2017 dentro de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, estableciendo de esta manera los nuevos estándares mínimos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación del SGSST de una empresa.

Tabla 1. Normatividad

Fuente: elaboración propia

2. Planteamiento del Problema

Al realizar un recorrido por las distintas áreas y escenarios de la institución educativa Francisco José de Caldas se evidencia que la entidad no cumple con los estándares mínimos de Seguridad y Salud en los puestos y áreas de trabajo, por lo cual se plantea desarrollar un Plan de Mejora para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo - SST y para llevar a cabo este plan se propone realizar un diagnóstico que permita determinar las condiciones de la institución para así tomar acciones que permitan mejoras evidentes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo - SST. La población a beneficiar son los funcionarios, personal administrativo y estudiantes en general ya que lo que se busca es que la institución cuente con las mínimas condiciones requeridas que sería lo más importante, además, un plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo porque, el no cumplimiento acarreará, problemas legales para la institución según lo expuesto en el Decreto 1072, (2015) el cual define que el SG-SST es un sistema que busca la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de los riesgos que afecten la seguridad y la salud en el trabajo y que el mismo debe ser aplicado en todas las empresas del sector público y privado como parte de las funciones sustantivas de cualquier organización que tenga empleados y trabajadores a su cargo. Dicho sistema debe ser evaluado continuamente por la misma empresa u organización de manera concienzuda y debe ser vigilado por el Ministerio del Trabajo con el fin de asegurar su cumplimiento y, sobre todo, su eficacia. Sin embargo, muchas entidades solo cumplen con el diseño e implementación del sistema como un formalismo y no están cuidando continuamente de su estricto cumplimiento. [ARELLANO DIAZ, Marcelo 2013; Salud y seguridad en el trabajo]

3.1 Formulación Problema.

¿Con el plan de mejoramiento y si la institución educativa lo implementa se puede garantizar que dicha institución puede dar cumplimiento al marco normativo que establece el diseño, implementación, ejecución, administración y mejora de un SG-SST?

3. Objetivos

4.1 Objetivo General

Diseñar un plan de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Institución educativa francisco José de caldas, ubicada en Paz de Ariporo Casanare.

4.2 Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico respecto al estado actual del SG-SST en la Institución Educativa.
- Proponer acciones de mejora, planes y programas que contribuyan en la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Institución Educativa.
- Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización en cuanto al plan propuesto y su futura puesta en marcha.

4. Justificación

El colegio Francisco José de caldas dentro de su contexto histórico, ha sobresalido por la excelencia académica y desde siempre se ha esforzado por desarrollar acciones de mejoramientos por esto que se quiere desarrollar un plan de Mejora para el SG- SST, el cual permita establecer y ejecutar una serie de actividades planeadas y proyectadas con el fin de cumplir con los requisitos

establecidos el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. Para esto se requiere de la realización de un diagnóstico, por medio de inspecciones que permitan evaluar las condiciones de todos los puestos de trabajo del Área Administrativa y todos los escenarios de la institución Educativa para así poder determinar los factores o condiciones de trabajo inadecuadas, a las que están expuestos los trabajadores tales como son ruidos, cambios de temperaturas, posturas inadecuadas, entre otros. Y a su vez solucionar el problema y no seguir corriendo con la posibilidad de que la salud y seguridad de los trabajadores presenten riesgos, de no llevarse a cabo este Plan de Mejora para el SG-SST pueden acarrear consecuencias irreversibles a largo y corto plazo.

5. Metodología

6.1 Tipo de investigación.

El proyecto que se desarrollara es de tipo descriptivo como lo menciona Hernández & Baptista (2013), únicamente pretende medir y recoger información de manera independiente en materia de salud y seguridad en el trabajo sin indicar como los diferentes factores se relacionan entre sí, teniendo un enfoque cualitativo que se basa en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.

6.2 Población y muestra

La población va a ser todos los docentes y administrativos de la Institución Educativa que en su totalidad conforman una población de 41 personas de las cuales se tomara como muestra la totalidad de la población

6.3 Proceso de la muestra e instrumentos a utilizar

Para la recolección de información se plantean realizar formatos de observación, listas de verificación o chequeo y encuestas las cuales serán aplicadas a la totalidad del personal de la institución educativa. Para dar continuidad con la implementación de la metodología la cual se llevará a cabo por medio de un proceso secuencial y progresivo que incluye lo siguiente: En primera parte está la realización de un diagnóstico que permita determinar las condiciones generales en las que se encuentra la institución educativa con referencia al SG-SST. En esta se utilizarán herramientas como listas de chequeo, formatos de observación y encuestas las cuales ayudarán con la determinación del diagnóstico inicial de la institución educativa. Seguido esta la implementación de un plan de mejoramiento en relación al SG-SST de la institución, en el cual se reunirá la información necesaria para determinar en qué situaciones o eventos con relación sistema de gestión se deben realizar mejoras que permitan incurrir en el plan de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la institución. Para lo cual se utilizarán instrumentos para recolectar la información necesaria, por medio de encuestas las cuales serán aplicadas a todos los docentes y administrativos pertenecientes a la institución educativa y de esta manera poder emplear acciones correctivas y preventivas que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Por último, está la implementación de un plan de capacitaciones y/o jornadas de sensibilización en las que se le informe a la población objeto de estudio sobre el plan de mejoramiento y de las actividades a realizar para que este en un futuro se implemente en la institución y se puedan obtener resultados favorables.

6.4. Descripción de las etapas metodológicas.

6.4.1 Etapa 1 Diagnostico.

Para la elaboración de esta etapa se comprenden tres actividades principales que se mencionan a continuación

6.4.1.1 Diseño y elaboración de instrumentos.

El objetivo en esta actividad es diseñar instrumentos de recolección de información con el propósito de reunir los datos necesarios para proceder a realizar el diagnóstico actual de la institución educativa.

6.4.1.2 Recolección de información.

Las herramientas que se definieron para la elaboración del diagnóstico actual de la institución educativa son en primer lugar la elaboración de una matriz DOFA la cual se utiliza como método de diagnóstico, pues consiste en realizar una evaluación de las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades, de una forma sencilla y a su vez me permite obtener una perspectiva general del objeto en estudio, para la realización de esta matriz es importante el apoyo de la técnica de observación para conocer los puntos que conforman está. también se utilizará la aplicación de encuestas las cuales sirven como método de investigación y se utilizan para recopilar datos de un grupo predefinido de encuestados para así obtener información y conocimientos sobre varios temas de interés. Pueden tener múltiples propósitos y los investigadores pueden realizarlo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y el objetivo del estudio. Los datos generalmente se obtienen mediante el uso de procedimientos estandarizados para garantizar que cada encuestado pueda responder las preguntas en igualdad de condiciones para evitar opiniones sesgadas que puedan influir en el resultado de la investigación o el estudio. El proceso implica pedir información a

las personas a través de un cuestionario, que puede estar en línea o fuera de línea. Sin embargo, con la llegada de las nuevas tecnologías, es común distribuirlas a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico, etc., (QuestionPro, 2021)

Se aplicará al total de la población la cual está conformada por 39 docentes y 5 personas del área administrativa a las cuales se le desarrollarán preguntas estratégicas y de naturaleza mixta con el fin de obtener respuestas más específicas y así poder determinar la situación de la institución frente al SG-SST.

6.4.1.3 Elaboración del diagnóstico.

Teniendo definidas las herramientas y recolectada la información se procederá a realizar el diagnóstico a la institución educativa con el fin de conocer su estado actual y de esta manera poder realizar las mejoras pertinentes con respecto al SG-SST.

6.4.2 Etapa 2 Establecer Acciones de Mejora.

En esta etapa se propondrán las mejoras que se hayan considerado pertinentes; teniendo en cuenta el diagnóstico realizado y a su vez se plasmarán en cuadro de mejoras que nos permitan evidenciarlas.

6.4.2 Etapa 3 Elaborar plan de sensibilización.

Después de haber desarrollado las etapas anteriores se diseñará un plan de sensibilización al personal de la institución educativa con el fin de darles a conocer la propuesta y el propósito de esta.

6. Resultados

El desarrollo del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo es de vital importancia porque no solo garantiza que existan procedimientos que le permitan a las organizaciones controlar

los riesgos referentes a la seguridad, de acuerdo a lo anterior lo que se busca con la propuesta del plan de mejoramiento del SG-SST es poder evidenciar cumplimiento del marco normativo referenciado.

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos de cada una de las etapas expuestas;

8.1 Etapa 1.

Esta primera etapa se basó en la recolección de información que permitiera generar un diagnóstico más acertado sobre la situación de la institución educativa Francisco José de Caldas con referencia al SG-SST para ello se utilizaron las siguientes herramientas:

8.1.1 Anexo Técnico

Este Anexo técnico se elaboró teniendo en cuenta la resolución 0312 de 2019 y la resolución 1111, el cual está compuesto por unos estándares, ítems y criterios establecidos de los cuales de acuerdo a su cumplimiento se asignó un porcentaje que permitió al final obtener el nivel de cumplimiento total del SG-SST en la Institución Educativa obteniendo como resultado un cumplimiento del 32% que de acuerdo a la norma la institución se encuentra en un estado crítico y establece realizar y tener a disposición del ministerio del trabajo un plan de mejoramiento de inmediato.

ESTANDARES MINIMOS PARA PARA UNA EMPRESA DE OMBCE (11)A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADOS CON RIESGOS I, II, Y III.

ESTANDAR	MARCO LEGAL	ITEM	CRITERIO	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR DEL ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	Resolución 0312 de 2013. Capítulo II. Artículo.3	Asignación de una persona que diseñe el sistema de gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificados por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.	0,8		X	0	La Institución Educativa no cuenta con un profesional asignado que pueda implementar el SG-SST.	Rector de la Institución Educativa
		Resolución 0312 de 2013. Capítulo II. Artículo.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST	Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	Solicitar documento soporte de asignación de recursos.	0,8		X	0	No hay recursos designados propiamente para la implementación del sg-sst.	Secretaría de educación.
		Resolución 0312 de 2013. Capítulo II. Artículo.3	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pensión de trabajadores de alto riesgo.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente	0,8	X		0,8	Los docentes se encuentran afiliados a un fondo donde cuentan con todo lo relacionado al sistema de seguridad social	Rector de la Institución Educativa
		Resolución 0312 de 2013. Capítulo II. Artículo.3	Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes	0,8		X	0	La Institución Educativa no tiene conformado el COPASST.	Rector de la Institución Educativa

Ilustración 2. Anexo Técnico. (Anexo A)

A continuación, el gráfico permite evidenciar el nivel de cumplimiento que tiene la institución educativa en cuanto al SG-SST, esta se obtuvo realizando un análisis a cada estándar e ítem establecido en la resolución 0312 de 2019 determinando una calificación de acuerdo a su cumplimiento y a partir de estos valores se obtuvo un resultado final del 32% de cumplimiento cabe aclarar que queda a responsabilidad de la institución educativa el correspondiente desarrollo del 68% restante de los estándares mínimos correspondientes para su ejecución total.



Gráfico 1. Nivel de cumplimiento Anexo Técnico.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo al diagnóstico realizado teniendo en cuenta las etapas que lo comprenden según lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y la resolución 1111, se puede evidenciar su cumplimiento de acuerdo a cada fase teniendo en cuenta los criterios e ítems correspondientes pertenecientes a cada etapa.

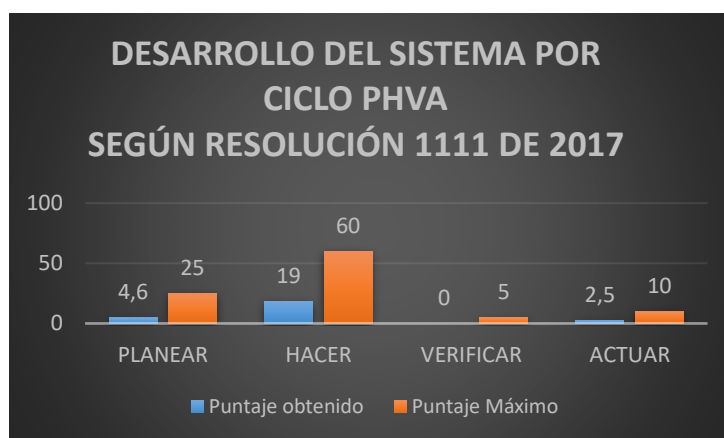


Tabla 2. Plan de Mejoras.

Fuente: Elaboración Propia.

8.1.2 Aplicación de encuesta.

Para la realización del diagnóstico también se aplicó una encuesta a los 42 empleados de la Institución con el fin de saber sus conocimientos en cuanto al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y de esta manera diseñar mejoras representativas que contribuyan al mejoramiento de este sistema en la institución.

1. ¿Conoce la normatividad vigente relacionada con el SG-SST?



*Gráfico 1. Número de personas que conocen la normatividad vigente en cuanto a los SG-SST.
Fuente: Elaboración Propia.*

Análisis: como resultado de esta encuesta, La mayoría de las personas conocen la normatividad vigente relacionada con el Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

2. ¿Conoce los peligros a los que se encuentra expuesto, relacionado con el cargo y la actividad que desarrolla?



*Gráfico 2. Porcentaje de personas que conocen los peligros existentes en su área de trabajo
Fuente: Elaboración Propia.*

Análisis: Con relación a esta pregunta se puede apreciar que un gran porcentaje de las personas encuestadas conocen los peligros existentes en cada área de trabajo y son pocos quienes no tienen conocimiento de los peligros a los que se encuentran expuestos en sus áreas de trabajo.

3. ¿La institución desarrolla controles para mejorar los peligros presentes en su área de trabajo?



*Gráfico 3. Desarrollo de controles de SST en la institución educativa.
Fuente: Elaboración Propia.*

Análisis: Se logra evidenciar que un poco más de la mitad indican que no se desarrollan controles de SST para mitigar los riesgos, siendo un porcentaje alto para tratarse de un tema de gran importancia e influencia en el SG-SST.

4. ¿La institución educativa cuenta con medidas para la prevención de accidentes?



Gráfico 4. Medidas para la prevención de accidentes.

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis: De acuerdo a las respuestas dadas por los encuestados se puede determinar que la institución no tiene claramente definidas unas medidas para la prevención de accidentes.

5. ¿La institución Educativa realiza las evaluaciones periódicas ocupacionales a los trabajadores de esta organización?

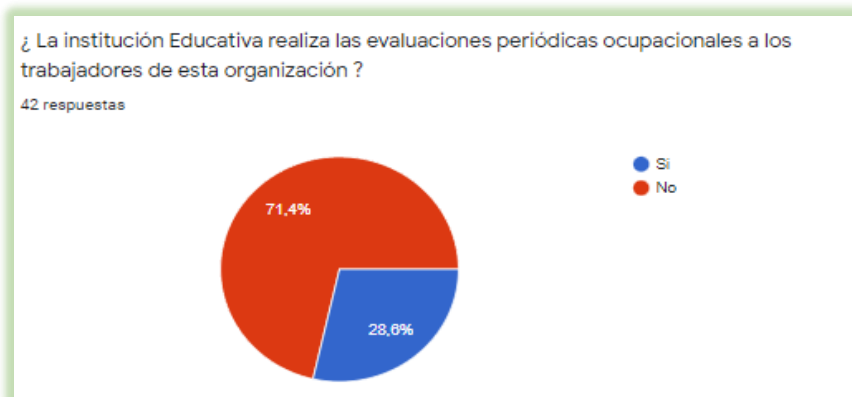


Gráfico 5. Evaluaciones periódicas ocupacionales.

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis: Del total de las personas encuestadas, en un porcentaje mediano manifiestan que en la institución educativa no se desarrollan evaluaciones periódicas ocupacionales, y el restante indican que, si se desarrollan, pero no de forma periódica.

6. ¿Ha recibido capacitaciones por parte de la IE sobre algún tema de seguridad y salud en el trabajo?



Gráfico 6. Capacitaciones en relación del SG-SST.

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis: En el gráfico se puede evidenciar que el mayor porcentaje de los encuestados indican que si se han realizado algunas capacitaciones acerca de esta temática pero que no las desarrollan con frecuencia y que tampoco hay un apoyo significativo por las entidades relacionadas, por otra parte, en un porcentaje mediano restante nunca haber recibido capacitaciones acerca de este tema.

7. ¿Sabe si la institución dispone de una brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?

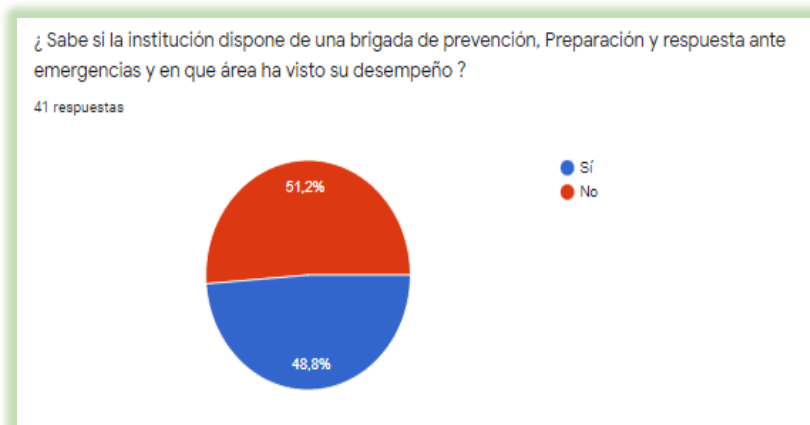


Gráfico 7. Implementación de brigadas de prevención y preparación ante emergencias.

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis: el resultado de esta pregunta expone en porcentajes una disyuntiva, por una parte, que la institución no dispone de una brigada de prevención y preparación ante emergencias, aunque el restante manifiesta que si tienen una brigada conformada mencionan que se desarrolló y conformo en algún momento.

8. ¿Usted como trabajador de la I.E. tiene cultura de seguir los protocolos de seguridad adecuadamente?



Gráfico 8. Protocolos de Seguridad.

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis: En la institución la mayoría de los trabajadores entre docentes y administrativos tienen la cultura de seguir los protocolos de seguridad porque es un tema del cual se ha enfatizado mucho en el presente año, y conocen su importancia, la minoría manifiesta seguir estos protocolos, pero a veces les cuesta habituarse a ellos y volverlos cultura en su vida cotidiana.

9. ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?



Gráfico 8. Porcentaje de personas que conocen la entidad encargada de la supervisión del sg-sst

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis: En el gráfico se puede evidenciar que hay una igualdad entre los encuestados que conocen cuales son las entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación de un SG-SST y quienes desconocen estas entidades porque es muy poco lo que se ha abarcado en este tema por parte de la institución.

10. ¿Conoce usted el decreto que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?



Gráfico 10. Porcentaje de personas que conocen el decreto que rige la implementación de los sg-sst.

Fuente: Elaboración Propia

Análisis: de los trabajadores encuestados es decir la mayoría conocen el decreto que establece la implementación de un SG-SST y solo en un porcentaje mínimo indican no tener conocimiento acerca de este decreto.

11. ¿Conoce usted si una empresa incumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

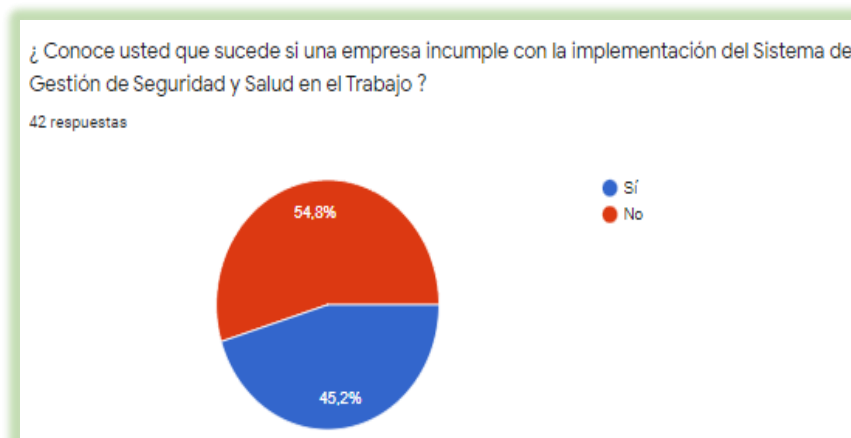


Gráfico 11. Porcentaje de las personas que conocen las consecuencias de la no implementación del sg-sst

Análisis: En el gráfico se puede evidenciar que más de la mitad de los encuestados no conocen las consecuencias que trae la no implementación de un SG-SST en cualquier organización, a pesar de que también en su mayoría indican saber acerca de estas consecuencias es un porcentaje muy alto al tratarse de un tema tan importante.

8.1.3 Matriz DOFA

Por medio de esta herramienta se buscó identificar las oportunidades, las amenazas, las fortalezas, y las debilidades que tiene la institución con respecto al SG-SST.

<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.</p> <p>FODA</p> 	<p>OPORTUNIDADES O</p> <ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer el trabajo de la institución en pro de un bienestar general. *Ambientes de trabajo más seguros. *Evitar posibles enfermedades. 	<p>AMENAZAS A</p> <ul style="list-style-type: none"> *Acciones legales. *Aparición de nuevas enfermedades. *Ocurrencia de accidentes e incidentes.
<p>FORTALEZAS F</p> <ul style="list-style-type: none"> *Disposición de directivos docentes con la aplicación de un adecuado SGSST. *Participación activa de los docentes y directivos docentes a través de herramientas diseñadas y listas para su aplicación. *Grupos de docentes empoderados con el bienestar. 	<p>ESTRATEGIAS FO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Ampliar los temas de capacitación para los trabajadores de la Institución. *Aumentar la participación de los colaboradores en los distintos comités. *Implementar en los espacios de trabajo carteleras informativas donde se pueda exponer 	<p>ESTRATEGIAS FA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Capacitar al personal para mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados para garantizar entornos de trabajos seguros y cómodos para la realización de las tareas. *Continuar las jornadas de capacitación de los empleados de la planta.

	<p>temas de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>*Ampliar los temas de capacitación para los trabajadores de la institución.</p>	<p>*Diseñar un SG-SST bajo el Decreto 1072 del 2015.</p>
<p>DEBILIDADES D</p> <p>*Falta de capacitaciones enfocadas hacia el conocimiento de la estructura de un SGSST y su implementación como requisito legal.</p> <p>*Carencia de documentación para la implementación de un SG-SST.</p> <p>*Dificultad de la Institución con respecto al cumplimiento de la normatividad legal.</p> <p>*Cultura y hábito hacia la seguridad.</p>	<p>ESTRATEGIAS DO</p> <p>*Implementar en los espacios de trabajo carteleras informativas donde se pueda exponer temas de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>ESTRATEGIAS DA</p> <p>*Establecer una identificación de habilidades blandas de los docentes y directivos docentes para la divulgación de elementos que promuevan mitigar incidentes y accidentes.</p> <p>*Establecer una metodología para identificar los riesgos y enfermedades asociadas a las actividades de la institución. *Educativa al igual que los requisitos legales que le aplican.</p>

Tabla 3. Matriz DOFA (Anexo C)

Fuente: Elaboración propia

8.2 Plan de Mejoramiento de acuerdo al Anexo técnico.

Esta matriz se realizó con el fin de dejar establecidas y especificadas las propuestas de mejora teniendo como referencia la resolución 0312 de 2019 y la resolución 1111 para que se desarrollen y se ejecuten en su totalidad, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las evidencias de verificación para su cumplimiento total. Para el desarrollo de esta se tuvieron en cuenta los ítems en los que no había cumplimiento y de acuerdo a lo establecido en las resoluciones anteriormente mencionadas se dejaron especificadas las propuestas de mejora a desarrollar a cargo de la institución educativa en los tiempos pactados en este plan de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAS A REALIZAR LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

Ítem	Actividad a desarrollar.	Responsables	Recursos	Plazo establecido	Evidencias
<ul style="list-style-type: none"> Asignación de una persona que diseñe el sistema de gestión de SST. 	<p>Contratar un profesional con licencia vigente y curso de las 50 horas para diseñar, implementar, administrar y</p>	<p>Rector de la institución educativa.</p>	<p>Humanos, Financieros y Técnicos.</p>	<p>Febrero de 2022.</p>	<p>Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades.</p> <p>solicitar el certificado correspondiente, que acredite la formación de acuerdo con lo establecido en el presente criterio.</p> <p>Solicitar el título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Verificar la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.</p> <p>Constatar la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>A quien no tenga licencia se le solicita que cumpla los requisitos de formación y cursos solicitada en los artículos</p>

					5 y 6 de la presente resolución.
<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST 	<p>Evaluar el presupuesto de la empresa para asignación de recursos que permitan adelantar todas las actividades de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST</p>	Secretaria de Educación.	Humanos, Financieros y Técnicos.	Enero de 2022.	<p>Constatar la existencia de evidencias físicas y/o documentales que demuestren la definición y asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Conformación y funcionamiento del COPASST 	<p>Seleccionar las personas que conformaran el COPASST y realizar su respectiva ejecución.</p>	Rector de la institución.	Humanos, Financieros	Marzo de 2022.	<p>Solicitar el acta mediante la cual se designa el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo o solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución.</p>

					<p>Constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente, para el caso en que proceda la constitución del Comité.</p> <p>Solicitar las actas de las reuniones y los informes de Gestión del COPASST, verificando el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Solicitar registros que constaten la capacitación y evaluación tanto para el Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo o para los miembros del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo según aplique que estén vigentes.</p>
--	--	--	--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral. 	<p>Seleccionar el grupo de empleados que conformaran el comité y ayudaran con la prevención del acoso laboral y contribuirán a proteger a los empleados contra riesgos psicosociales.</p>	<p>Profesional en SST y Rector de la institución educativa.</p>	<p>Humanos, Financieros</p>	<p>Marzo del 2022.</p>	<p>Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté conformado de acuerdo a la normativa y que su período de conformación se encuentra vigente.</p> <p>Solicitar las actas de las reuniones (como mínimo una reunión cada tres meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo 	<p>Establecer las políticas de trabajo que ayuden con la prevención de riesgos laborales y promuevan la seguridad y salud de los trabajadores.</p>	<p>Profesional en SST y Rector de la institución educativa.</p>	<p>Humanos, Financieros</p>	<p>Abril de 2022</p>	<p>Solicitar la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio.</p> <p>Validar para la revisión anual de la política como mínimo: Fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos</p>

					<p>actuales o directrices de la empresa. Entrevistar a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para indagar el entendimiento de la política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Como referencia preguntar: Si conocen los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y se establecen los respectivos controles.</p> <p>– Si se realizan actividades de Promoción y Prevención.</p> <p>– Si la empresa aplica la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Trabajo. 	Elaborar un plan anual de trabajo que sirva como instrumento de planificación y gestión que permita alcanzar las metas propuestas.	Profesional en SST y Rector de la institución educativa.	Humanos, Financieros	Agosto de 2022	Solicitar el plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual identifica metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y

					<p>el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Verificar el cumplimiento del mismo. En caso de desviaciones en el cumplimiento, solicitar los planes de mejora para el logro del plan inicial. Verificar si el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo participó en la revisión anual del plan de capacitación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST. 	<p>Elaborar un archivo con los documentos soporte de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Profesional en SST y Rector de la institución educativa.</p>	<p>Humanos, Financieros</p>	<p>Septiembre de 2022.</p>	<p>Constatar la existencia de un sistema de archivo o retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vincu-</p>

					<p>lados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.</p> <p>Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud. 	Realizar el perfil sociodemográfico de los docentes donde se especifiquen las características sociales.	Profesional en SST y Rector de la institución educativa.	Humanos, Financieros	Mayo de 2022.	<p>Solicitar el documento consolidado que evidencie el cumplimiento de lo requerido en el criterio.</p> <p>Documento que soporte toda la información solicitada de los docentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud. 	Elaborar actividades de prevención y promoción de la salud que promuevan la protección de los docentes contra los factores de riesgo ocupacionales.	Profesional en SST y Rector de la institución educativa.	Humanos, Financieros	Julio de 2022	<p>Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.</p>

					Solicitar el programa de vigilancia epidemiológica de los trabajadores.
<ul style="list-style-type: none"> Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 	Elaborar un plan de prevención y preparación ante emergencias.	Profesional en SST y Rector de la institución educativa.	Humanos, Financieros	Agosto de 2022.	<p>Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, constatar su divulgación.</p> <p>Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa y los soportes que evidencien la realización de los simulacros.</p> <p>Verificar la realización de simulacros y análisis del mismo, validar que las mejoras hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan.</p> <p>Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención,</p>

					preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión por la alta dirección. 	Realizar la auditoría de seguimiento al SG-SST, con ayuda del consultor para evidenciar si las mejoras realizadas si cumplen todos los requerimientos.		Humanos, Financieros y Técnicos.	Noviembre de 2022.	<p>La empresa adelantará por lo menos una vez al año, un ciclo completo de auditorías internas al SG-SST, en donde su alcance deberá incluir todas las áreas</p> <p>Solicitar el programa de la auditoría, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Se debe solicitar a la empresa los documentos, pruebas de la realización de actividades y obligaciones establecidas en los trece numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072/2015</p>

					<p>Solicitar el documento</p> <p>por la Alta Dirección, así como la comunicación de los resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
--	--	--	--	--	---

8.3 Plan de Sensibilización.

Se diseñó un plan de sensibilización o capacitaciones con actividades definidas las cuales se planearon y ejecutaron con el fin de informar a los docentes y administrativos de la institución acerca del plan de mejoramiento del SG-SST propuesto y desarrollado para su futura ejecución.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
OBJETIVO															
Establecer el plan de capacitación anual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para sensibilizar y cultivar a la población trabajadora acerca de la identificación y prevención de riesgos dentro de su sitio de trabajo.															
META															
Cumplir con el 80% de las capacitaciones programadas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.															
ÍTEM	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA						Inicio	Fin	CONTENIDO	OBJETIVO	Responsable (s)	RECURSOS	COBERTURA	EVIDENCIAS
		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
		P	E	P	E	P	E								
1	Sensibilización con respecto al SG-SST.	1	1					X		Temas básicos de seguridad y salud en el trabajo.	Socializar temas generales de las etapas del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Ingeniera Angeliza Contreras		Todo el personal de la institución (Docentes y Administrativos)	fotos
2	Sensibilización sobre riesgo escolar.			1	1			X		Sistema de gestión de riesgo escolar		Ingeniera Angeliza Contreras		Todo el personal de la institución (Docentes y Administrativos)	fotos
3	Sensibilización sobre el plan de mejoramiento a desarrollar en la institución educativa.			1	1			X		Propuesta del plan de mejoramiento desarrollado en la institución.		Angie Daniela Duran Gomez		Todo el personal de la institución (Docentes y Administrativos)	Acta
Total Actividades		1	1	2	2	0	0	#REF!	0		#REF!				
X COBERTURA DEL PLAN															
MONITOREO DEL PLAN PRESENCIA															
1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN	ENERO	FEBRERO	MARZO	MAYO	JUNIO	CUMPLIMIENTO ANUAL									

Ilustración 3. Plan de Sensibilización (Anexo D)

Fuente: Elaboración Propia.

Se realizaron 3 actividades de sensibilización en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la primera comprendida por una inducción de este tema, la segunda fue una capacitación acerca de todos los riesgos comprendidos en el ambiente escolar y la tercera una socialización del plan de mejoramiento realizado en la institución.

9. Conclusiones.

- El diagnóstico realizado nos permitió tener una percepción real de la situación actual de la Institución Educativa, con referencia al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y se pudo observar un nivel de cumplimiento del 32% en cuanto a los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.
- Se propusieron unas mejoras de acuerdo al diagnóstico y situación actual de la institución, con estas mejoras establecidas lo que se quiere es que la institución las desarrolle e implemente de tal manera que pueda evidenciar cambios representativos y significativos en cuanto a lo que comprende los SG-SST en una organización.

- Con el plan de sensibilizaciones que se llevó a cabo en la institución se pudo informar a la población acerca de la propuesta de implementación de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, de los beneficios que traería su pronta implementación.

10. Recomendaciones.

- Se sugiere a la Institución que para su éxito en la implementación del SG-SST se realicen y/o se reorganicen de manera adecuada reuniones, con el fin de lograr su avance a corto o mediano plazo.
- Es recomendable que la Institución continúe implementando periódicamente auditorías al Sistema de Gestión y seguridad salud en el trabajo, pues es importante que cumpla siempre con las normas de seguridad, esto demuestra la importancia y preocupación por el bienestar de los trabajadores.
- Se recomienda a la Institución seguir realizando entrevistas periódicas al personal e implementar los reportes de actos y condiciones inseguras, pues es una buena estrategia para conocer los riesgos a los que se expone el trabajador en cada jornada laboral, así mismo los incidentes más recientes con el fin de mitigar o evitar accidentes.

11. Referencias Bibliográficas.

Catalina, C. S. (2017). Manual De Convivencia. Sogamoso, Boyacá, Colombia.

Consultor salud, (20 febrero, 2019). Salud en el trabajo – estándares mínimos – resolución 0312 de 2019 min trabajo. <https://consultorsalud.com/salud-en-el-trabajo-estandares-minimos-resolucion-0312-de-2019-mintrabajo/>

Colpatria. (4 de 12 de 2017), *ARL COLPATRIA*. Portal virtual.
<https://www.arl-colpatria.co/PortalUIColpatria/repositorio/AsesoriaVirtual/a201505150811.pdf>

Colpatria, A. (4 de 12 de 2017), Portal Virtual.
<https://www.arl-colpatria.co/PortalUIColpatria/repositorio/AsesoriaVirtual/a201505141131.pdf>

Comité de medicina. (1986). Resolución 2013. Reglamenta la organización y funcionamiento de los comités paritarios de salud Ocupacional, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.

Congreso de la Republica. (1979, 24 de Enero), Ley 9. Por el cual se dictan medidas sanitarias. Henao Robledo, F. (2010). *Salud Ocupacional: conceptos básicos* (2a ed.).

Ecoe Ediciones.

Henao Robledo, F. (2010). *Salud Ocupacional: conceptos básicos* (2a ed.). Ecoe Ediciones.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Luicio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (SEXTA ed.). (S. D. INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) México D.F: McGraw-Hill.

Juan Ignacio Goiria Ormazabal, (2020). Canal salud, Accidentes laborales: ¿cuáles son los más comunes? <https://canalsalud.imq.es/accidentes-laborales-mas-comunes/>

Ministerio de trabajo, (21 ENERO 2019). ¿En qué se diferencian los incidentes de los accidentes blancos? <https://saludlaboralydiscapacidad.org/incidentes-y-accidentes-blancos/>

Marín, M. A., & Pico, M. E. (2004). *Fundamentos de Salud Ocupacional*. Manizales: Universidad de Caldas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2018). Seguridad y salud en el trabajo <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>

Sin Autor, (2003).Biblioteca Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo. ¿Qué es un Accidente de Trabajo en Colombia? <https://deseguridadysalud.com/accidente-de-trabajo/>

Sin Autor, (SF). Bizneo blog. Cómo actuar en caso de incidente laboral. <https://www.bizneo.com/blog/incidente-laboral/>

Stephanie Escarria, (2020), ¿Qué es un accidente de trabajo? Ed. Seguros bolívar <https://www.segurosbolivar.com/blog/proteccion-arl/accidente-de-trabajo-que-es-y-que-no>

12. Anexos. Etapa 1: Diagnostico.


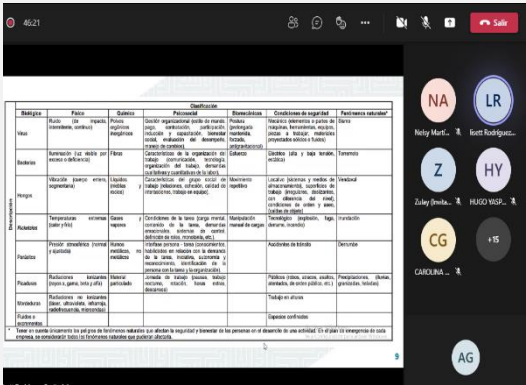
REGISTRO	ANEXO
Anexo Técnico	A
Matriz DOFA	B

Etapa 2: Propuesta de mejoras.

REGISTRO	ANEXO
Plan de mejoramiento	C

Etapa 3: Plan de Sensibilización.

REGISTRO	ANEXO
Capacitación Inducción del SG-SST .	D 

REGISTRO	ANEXO
<p>Capacitación Riesgo Escolar.</p>	 

Plan de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la institución educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS, ubicada en PAZ DE ARIPORO CASANARE.

REGISTRO	ANEXO
Socialización plan de Mejoramiento	

Plan de mejoramiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la institución educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS, ubicada en PAZ DE ARIPORO CASANARE.